

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

**CONSEJO DE GOBIERNO**

**A N U N C I O**

**1009.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2014.**

\* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de abril pasado.

\* Pésame por fallecimiento de D. Lucas Calderón Pachón.

\* Queda enterado de:

- Sentencia Sala Contencioso del T.S.J.A. en Málaga, Recurso apelación nº 1157/10, D. Mustafa Mohamed Amar.

- Dictamen del Subdirector Gral. de los Servicios Contenciosos del Servicio Jurídico del Estado en relación con personación en D.P. 1550/2013.

- Auto T.S.J.A. en Málaga, P.O. 531/03, Cía. Catalana Occidente, S.A.

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. en Málaga, Recurso de Apelación 1608/11, D<sup>ª</sup>. Asunción Bassets Patricio y otros.

- Sentencia Sala Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. en Málaga, Recurso de Apelación 813/09, D. Jesús Ángel Seisdedos Montero y otros.

- Escrito Consejería de Medio Ambiente en relación con actuación a seguir ante personación en dependencias de la Consejería de personal de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

- Ratificación Convenio con la Asociación de Policías Locales de Melilla.

- Convenio de Gestión de la Piscina del Centro Escolar La Salle-El Carmen.

- Convenio de Gestión del Centro Deportivo Campo de Golf Público de la CAM.

\* Personación en D.P. 320/14, daños a vehículo policial 6876-GSZ.

\* Personación en autos de P.A. nº 95/14, D<sup>ª</sup>. Ana M<sup>ª</sup>. Carralero Díaz.

\* Aprobación propuesta Consejería Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. Brahim Mohamed Aslimani.

\* Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con enajenación de finca municipal en Explanada de San Lorenzo.

\* Aprobación propuesta Consejería Economía y Hacienda en relación con Proyecto de Planes de Empleo de la CAM Ejercicio 2014".

Melilla, 6 de mayo de 2014.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DIRECCIÓN GENERAL**

**1010.-** El día 05 de mayo de 2014, se ha firmado V Prórroga del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Colectivos Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, para el mantenimiento de un Centro de Acogida de Mujeres víctimas de la violencia de género.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 07 de mayo de 2014.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

**V PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD, PARA EL MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOGIDA DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

En Melilla, a 5 de mayo de 2014

**REUNIDOS**

De una parte, el Excmo. Sr. D. Antonio Miranda Montilla, Consejero de Educación y Colectivos Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, nombrado por Decreto del Presidente, núm. 7, de 11 de julio de 2011 (BOME extraordinario nº 17, de 11 de julio de 2011), debidamente facultado de conformidad con el artículo 7.3 del reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y de otra parte, D<sup>ª</sup>. Carmen Fúnez de Gregorio, titular del D.N.I. núm. 5.916.885 C, Secretaria General de la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, con domicilio en Madrid, calle Génova, 13, y CIF. núm. G 80409105.